

JUAN PABLO ARANCIBIA. *Tragedia y melancolía: idea de lo trágico en la filosofía política contemporánea*. Ediciones La Cebra, Santiago, 2015, 498 páginas.

El libro del profesor Juan Pablo Arancibia constituye una pieza sobresaliente de investigación filosófica y, al mismo tiempo, una reflexión política de decisivas implicancias futuras para la discusión en estas materias específicas. Sus casi 500 páginas son el testimonio más ostensible de la exhaustividad con que él desplegó el profundísimo análisis contenido en ellas. Pocas obras en nuestro medio alcanzan semejante desarrollo y tan notable articulación de las ideas.

Lo primero que hace destacado a *Tragedia y melancolía: idea de lo trágico en la filosofía política contemporánea*, es que está muy lejos de parecerse a un estudio especializado, solo dirigido a un público ya orientado y adepto a las mismas coordenadas teóricas desplegadas en su aparato argumental. Muy por el contrario, la obra de Arancibia convoca particularmente –y en mayor medida, también– a quienes hasta ahora han buscado reposar sobre un entramado de certezas inamovibles con respecto a la política, que aquí se ven fuertemente asaltadas por la radicalidad de su examen. Las arrojadas aseveraciones filosóficas que este libro se permite ir urdiendo a lo largo de sus tres capítulos hacen imposible esquivar la puesta en abismo a que tales convicciones resultan finalmente quedar sometidas.

Tramando una particular hermenéutica, en la que el pensamiento de tres destacados autores contemporáneos (Foucault, Agamben y Esposito) se ve convocado por una referencia común de carácter “trágico-político”, el profesor Arancibia reconstruye un sinuoso derrotero teórico que tiene su punto de origen tanto en la noción de “Tragedia” como en el sentido de “lo trágico” que se hace presente en la filosofía de Friedrich Nietzsche, fraguado de manera distintiva en su período juvenil.

En procura del logro de este objetivo y mediante un riguroso gesto metodológico, la obra se aventura inicialmente a “estabilizar” la categoría de lo trágico. “Estabilizar” parece querer decir acá: operar teóricamente en vistas de un escrutinio de ideas concomitantes, que permita, en último término, colegir una razonable univocidad, sea para la noción de tragedia como para el sentido de lo trágico invocado por el pensador de Sils Maria.

A ello cree acceder el autor a través de la puesta en visibilidad de un conjunto de aspectos nucleares del sentido trágico nietzscheano; como son, por ejemplo, su remitencia inescapable a una fuerza indócil, “aórgica” y “orgiástica”; o su referencia al cuerpo entendido como centro de gravedad y campo de fricciones; todo lo cual deviene una relación signada por un carácter decididamente agonístico, que opera en Nietzsche como fundamento de su idea de una “gran política”, sobrepasadora de la impolítica metafísica de Occidente.

Por esta vía, su intento de estabilización categorial primeramente se desmarca del canon interpretativo que recorriera la historia de la Poética desde Aristóteles hasta Hegel, y que había leído a la tragedia como la forma estético-representacional en la que el irresoluble conflicto originario de lo humano devenía finalmente reconciliación, en

tanto actuaba sobre él un principio de inteligibilidad cognitiva y moral que terminaba por aniquilar su esencial e inefable carácter contencioso. Levanta Arancibia a partir de este punto una lectura alternativa de la tragedia, a la que va a calificar de “postradicional”. Lo hace mediante el revelamiento pormenorizado de algunas discusiones o recepciones que Nietzsche habría hecho, por ejemplo, de los trágicos griegos y particularmente de la poesía trágica del poeta germano Johann Christian Friedrich Hölderlin.

Propone a partir de este punto, una idea de “filosofía trágica” –extraída de Nietzsche y Hölderlin, por cierto–, en la que toda la tradición metafísica, incluyendo sus más sublimes creaciones que son el Estado, la moral, el derecho, la ciencia, el trabajo y la religión, resultan devastadas por un pensamiento trasgresor, que en lugar de eludir ese conflicto agonal primigenio, abraza su potencia irredimible y se entrega a la condición pavorosa de aquello otro que Arancibia decide finalmente llamar “lo descomunal”, luego de recoger y someter al debido clivaje la multivocidad que ha dejado tras de sí el periplo histórico-conceptual de semejante idea.

Se accede de este modo a un primer estrato en el intento de estabilización categorial que ha sido declarado en las páginas precedentes. Tragedia no es, entonces, sublimación, o dulcificación o compensación. Tragedia es, por el contrario, la revelación de lo insuperable, lo irremediable, lo irreconciliable. Tragedia es exceso de fuerza, voluntad de poder, *amor fati*, que ante lo horrible y apabullante declara: “así es como lo quise, así es como lo quiero” (p. 75). Pues, como dice coincidentemente Clément Rosset en su propio estudio del tema: “Entramos en lo trágico cuando ya ha terminado su obra: de modo que ya no podemos luchar contra ello; estamos atrapados en la trampa, sin apelación, porque ya ha ganado, [...] su objetivo ha sido alcanzado, [...] ya no es”.

Se trata ahora –y acá irrumpiría un segundo estrato en el trabajo metodológico de la estabilización perseguida– de exigirle a la categoría nietzscheana de lo trágico que ponga a la vista su indiscutible perfil político –como ya lo hemos señalado–, que es aquel poco advertido y muchas veces negado en otras múltiples recepciones que se han hecho de Nietzsche, en las que este ha figurado, o bien como un simple escritor –un literato digamos (Dilthey)–, o solo como un nihilista precursor del *pensiero debole* (Vattimo).

La comprensión nietzscheana de lo trágico –nos dice Arancibia– incluye como su asunto medular la crítica de aquella figura representacional de lo político mediada por los principios del “Orden”, del “Saber”, de la “Moral”, la “Virtud” o el “Bien”, en tanto todos ellos quedan realizados históricamente en la estructura axiológica del “Derecho” y el “Estado”. Se comprueba de esta manera, mediante la compleja elaboración argumentativa que ha puesto en ejecución la obra, cómo ya en este punto se ha cumplido exitosamente la peculiar estrategia expositiva que buscaba “estabilizar” la categoría de lo trágico. Aunque, a juzgar por su resultado, parece que el itinerario de estabilizaciones mostrado hasta acá, en último término solo tenía por objetivo accionar seguidamente un vector de “desestabilización” crítica de la “comprensión normativa, modélica y prescriptiva de la modernidad política” (p. 76).

En las secciones siguientes, lo trágico-político nietzscheano se verá desplazado a la escena de la filosofía política contemporánea. *Mutatis mutandis*, el examen se plantea a partir de aquí localizar aquellos emplazamientos teoréticos que posibilitarían

una cierta unificación de los pensamientos de Foucault, Agamben y Esposito, siendo precisamente las señales provenientes de la matriz de análisis de la biopolítica las que le permitirán pergeñar un entramado de ideas donde Nietzsche constituirá el gran soporte basal. Son: la visión crítica respecto de la política moderna; la condición gravitacional asignada al cuerpo en el contexto de la gubernamentalidad biopolítica y una definición agonística y trágica del principio constitutivo de la política –por cierto, solo asentada en la primacía de la fuerza–, los factores que densifican el planteamiento de esta pretendida sintonía, que en la sección intermedia de la obra es explicitada con un inteligente despliegue conceptual, de una factura minuciosamente refinada. De tal modo, el autor consigue recorrer con marcada autoridad filosófica los intrincados meandros del discurso biopolítico foucaultiano, recepcionado y extendido luego por sus continuadores italianos actuales, como bien se sabe. Así también consigue justificar con entera suficiencia la inserción del eje articulador central de su propuesta, apoyando al mismo tiempo su indagación en un profuso repertorio de obras complementarias de directa pertinencia para la revisión del tema.

Especial relevancia va a adquirir –ya en una fase avanzada de la argumentación– la tesis que propone respecto de la existencia de una vinculación –calificada de “consustancial” por el profesor Arancibia– entre tragedia y “melancolía”. Esta determinaría un giro fundamental en su proceder argumentativo, pues el postulado de la relación entre lo trágico y lo melancólico le permite arriesgarse a proponer que así él estaría avanzando por sobre la escolaridad conocida del tema, en tanto –hasta donde dice poder dar cuenta de ello– tal vínculo no habría sido efectivamente pensado por otros estudiosos. Tal vez sobre esto mismo no podría sino decirse que otro gran mérito del libro de Arancibia es, precisamente, haber conseguido instalar reflexivamente esta peculiar operación de “signatura”, al potenciar con su personal interpretación ciertos elementos residuales de la significación convencional de los términos “tragedia” y “melancolía”, orientando y efectuando a través de su anudamiento una nueva eficacia expresiva para ellos.

Habría, entonces, según se indica, una “melancolía trágica”, pero donde lo implicado en la noción de melancolía no empataría de ningún modo con el carácter de simple entidad nosológica con el que había sido frecuentemente entendida –como, por ejemplo, lo había sido en todo el análisis freudiano–, ni tampoco con aquellas comprensiones suyas que, reuniéndola bajo el signo de lo maligno, defectuoso o marginal, contrario al interés de la comunidad, la habían excluido de la política. En el libro del profesor Arancibia, esta particular figura melancólico-trágica correspondería, más bien, a una modalidad y a una gestualidad tanto ética, como estética y política, que estaría determinada por una marcada voluntad de excedencia respecto de la racionalidad estratégico-instrumental que en la historia de Occidente ha otorgado fisonomía distintiva a la política, entendida esta en su sentido más canónico. Así, la melancolía adoptaría mediante tal exégesis un carácter definitivamente político, que encajaría del todo con los planteamientos de los autores de la biopolítica examinados por el libro. Así entonces se encontraría en Foucault y su “estética de la existencia”, en Agamben y la posibilidad de “la comunidad que viene” o en Esposito y su idea de una “biopolítica afirmativa”.

Culmina seguidamente este acabado escrutinio con el abordaje de la categoría de “lo descomunal”. Esta refiere a “la condición inefable e irreductible que impide todo aquietamiento categorial de los juegos de fuerza”, como nos aclara Arancibia hacia el final de su texto (p. 475). Lo “descomunal” sería aquello indescifrable, disruptivo y emergente, que torna cruenta y pavorosa la escena jurídica e institucional de la política, porque representa su colapso, su hundimiento, su absoluta descomposición, su fuera de lugar. Lo descomunal desborda lo común (p. 476). Este es, en definitiva, el hecho histórico, ontológico y político, que sellaría nuestro conocimiento siempre asintótico respecto de lo que somos; o peor que eso, nuestro desconocimiento absoluto de lo que somos capaces, estando condenados, como lo estamos, a “la fatídica inclemencia de lo impredecible” (p. 478).

Me parece que, incluso considerada esta apretada y rudimentaria imagen del libro de Juan Pablo Arancibia, se puede concluir que representa el trabajo de un pensador autónomo, serio, profundo, decidido, que no trepida en desafiar con la más consistente y documentada investigación a un estatuto filosófico institucional y normativo que de algún modo hoy ve deflacionada su opción crítica y transformadora, sobre todo cuando la práctica filosófica se ve enfrentada a los regímenes estandarizados de regulación que cooptan su libertad expresiva y que en nuestro tiempo solo puede incorporar adaptativa y sumisamente para seguir existiendo. Arancibia, en cambio, parece decidido a arremeter de frente en contra de los cepos tendidos por la tradición interpretativa y hegemónica de la filosofía oficial –en particular los de cierta filosofía política contemporánea–, y a mi parecer lo hace sin ambages ni concesiones; ofreciendo una lectura tal vez a juicio de algunos muy cínica y radical de la política y el poder, pero que, curiosamente, resulta al final irresistible para cualquiera, no solo por su contundencia teórica sino también por su indiscutible voluntad afirmativa.

Ciertamente, las palabras finales del libro nos interpelan de modo directo: condenados a la fatídica inclemencia de lo impredecible, sin saber nunca del todo de qué somos capaces como humanidad, la apertura a lo descomunal se constituye en una tarea para la ética y la política de nuestro tiempo. La obra nos hace avizorar de este modo un desafiante horizonte futuro, que nos implica en lo personal y nos compromete a perseverar en la tarea del pensamiento, como pocas obras pueden hacerlo.

De este mismo modo, se termina de cerrar el círculo hermenéutico trazado a lo largo del corpus textual, amarrándose el curso entero recorrido por este notable estudio a una expresión que podríamos entender como un pequeño guiño paradigmático lanzado a la tragedia inescrutable de la política, que es el que está representado en ese inquietante listado de nombres propios del *in memoriam*, inscrito melancólicamente en el frontispicio de esta magnífica obra.

RAÚL VILLARROEL
Universidad de Chile
rvillarr@uchile.cl